

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1849-2019</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO
	Concurso por Invitación GMA-031-C-2021.	
	“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acta de Lectura de Fallo Técnico	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **veinticuatro del mes de agosto de dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**”. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones; **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte del Área Ejecutora del Gasto se encuentra presente el **Ingeniero Jorge Maldonado Díaz**, en representación de la Secretaria de Servicios Públicos.

Por parte de los concursantes se encuentra presentes la **C. Karla Patricia Romo Ruiz**, quien se identifica con credencial para votar clave de elector RMRZKR02081701M100, en representación de Abarrotes y Telas, S.A. de C.V.

Por lo tanto, la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos del **Acto de Lectura de Fallo Técnico** del Concurso por Invitación GMA-031-C-2021, por lo que se determina declarar desierto dicho procedimiento ya que el concursante no cumple con lo establecido en el PUNTO 18 de las presentes bases y por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 215 el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se procede a declarar **DESIERTO** dicho procedimiento, por lo que las partidas serán adquiridas mediante **COMPRA DIRECTA** a través del sistema de Adquisiciones **SIMA SIAGFIN**.

En contra del presente acto, se puede solicitar el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

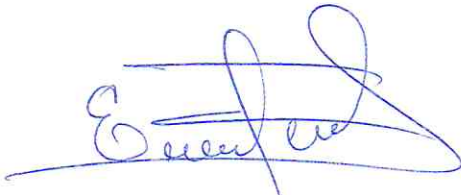
La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1978-2000</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-031-C-2021.</p>	
	<p>“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>	
	<p>Acta de Lectura de Fallo Técnico</p>	

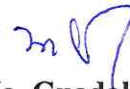
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Secretaria Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

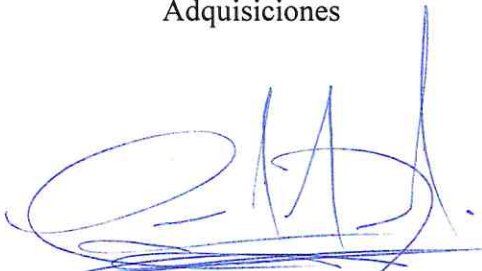
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García,
suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de
Adquisiciones



Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del
Comité de Adquisiciones.



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
suplente del Director General del Instituto
Municipal de Planeación y vocal del Comité de
Adquisiciones.



Ingeniero Jorge Maldonado Díaz,
en representación de la Secretaria de Servicios Públicos,



C. Karla Patricia Romo Ruiz
Abarrotes y Telas, S.A. de C.V.



Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----